



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

159/88

SALTA, 27 de Junio de 1.988.-
Expediente Nº 12.074/88.-

VISTO:

La solicitud presentada por la Srta. Raquel GUANCA, L.U. Nº 9161, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el tema: "Valoración de las Reservas Calórico-Protéicas de los niños Desnutridos Recuperados Atendidos en los Centros de Salud," correspondiente a su Trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Mónica Elena COUCEIRO DE CADENA, ha manifestado su consentimiento para actuar como Asesora del Trabajo;

Que la recurrente, cumple con los requisitos establecidos por los artículos 3º y 4º de la Resolución Interna Nº 198/84 y su modificatoria Nº 076/85;

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis: "Valoración Antropométrica de las Reservas Calórica-Protéicas de los niños // Desnutridos Recuperados Atendidos en los Centros de Salud", a la par que propone / los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º de la Resolución Interna Nº 198/84;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el Tema: " Valoración Antropométrica de las Reservas Calórica-Protéicas de los Niños Desnutridos Recuperados Atendidos en los Centros de Salud" como Trabajo de Tesis de la Srta. Raquel GUANCA, L.U. Nº 9169, alumna de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2º.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes Docentes:

- Lic. Mónica Elena COUCEIRO DE CADENA - Asesor
- Lic. Angela Irene GUZMAN - Revisor

...///



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

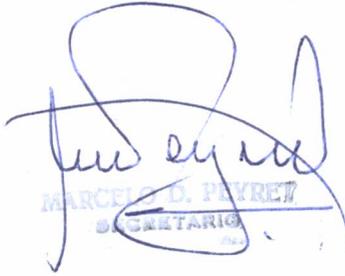
RESOLUCION INTERNA Nº

159/88

Salta, 27 de Junio de 1.988.-
Expediente Nº 12.074/88.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: la interesada, Sr. Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

ma.
ATM


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




PATRICIA C. MORENO
DECANO